



MINISTERIO DE CULTURA  
REPUBLICA DOMINICANA



**República Dominicana**  
Santo Domingo, Distrito Nacional  
**MINISTERIO DE CULTURA**  
2018

“Año del Fomento de las Exportaciones”

**FICHA TÉCNICA**

**“SERVICIO DE ALMUERZO Y CENA PARA EL PERSONAL MILITAR DE DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE CULTURA”**

**1.1 Objeto**

Establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de compras, bajo la modalidad de Compra Menor para el **“SERVICIO DE ALMUERZO Y CENA PARA EL PERSONAL MILITAR DE DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE CULTURA”**

**1.2 Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos**

El o los proponentes podrán presentar la propuesta por la totalidad de los servicios, con la salvedad de que el servicio que cotice debe ser el solicitado. Es imprescindible cotizar un servicio de alta calidad donde se especifiquen las características.

Ítem	Código <sup>1</sup>	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	90101801	Servicio de almuerzo (2,693 )desde la emisión de la orden hasta agosto, empacada para el Personal Militar de diferentes dependencias del Ministerio de Cultura	unidad	1
2	90101801	Servicio de cena (1560) desde la emisión de la orden hasta agosto empacada para el Personal Militar de diferentes dependencias del Ministerio de Cultura	unidad	1

<sup>1</sup> Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios.

DETALLE	RACIONES DIARIAS
<b>LUNES A VIERNES</b>	
<b>ALMUEZOS</b>	<b>33</b>
<b>CENAS</b>	<b>16</b>
<b>SABADOS Y DOMINGOS</b>	
<b>ALMUEZOS</b>	<b>19</b>
<b>CENAS</b>	<b>20</b>
<b>DETALLE</b>	<b>RACIONES DIARIAS</b>

### 1.3 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

1. Ser proveedor y beneficiario del estado.
2. Toda Propuesta deberá presentarse en un sobre cerrado y sellado.

### 1.4 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (SOBRE ÚNICO)

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
4. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)
5. Cotización de la empresa ofertante sellada y firmada con el ITBIS transparentado.
6. Debe tener cuenta de Beneficiario (Constancia de Registro de Beneficiario en la Cuanta Única del Tesoro)

El “**Sobre**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

**MINISTERIO DE CULTURA**

**Referencia:** CULTURA-DAF-CM-2018-0089

Dirección: Av. George Washington esq. Presidente Vicini B.

Teléfonos: 809-221-4141, ext. 3251

## 1.5 ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el portal transaccional o en su defecto entregado físicamente en sobre, cerrado y sellado, con el sello de la empresa, el **28 de mayo del 2018, hasta 03:00 p.m.**, en el Departamento de Compras, del Ministerio de Cultura.

## 1.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	<input type="text" value="24/5/2018 15:45"/>	 *
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	<input type="text"/>	
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	<input type="text" value="25/5/2018 15:45"/>	 *
Reunión aclaratoria	<input type="text"/>	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	<input type="text" value="28/5/2018 10:45"/>	 *
Presentación de Oferta Económica	<input type="text" value="28/5/2018 15:45"/>	 * <a href="#">Sugerir restantes fechas</a>
Apertura Oferta Económica	<input type="text" value="28/5/2018 16:00"/>	 *
Acto de Adjudicación	<input type="text" value="28/5/2018 16:20"/>	 *
Notificación de Adjudicación	<input type="text" value="28/5/2018 16:40"/>	 *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	<input type="text" value="29/5/2018 16:00"/>	
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	<input type="text" value="29/5/2018 16:30"/>	 *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	<input type="text" value="29/5/2018 16:40"/>	 *
Plazo de validez de las ofertas	<input type="text" value="30"/> <input type="text" value="Días"/>	 *

linvmes

## 1.7 ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La comisión encargada de la ejecución de este proceso, evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución. Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE- NO CUMPLE**”.

La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

## **1.8 DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

- a) La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las bases técnicas.
  
- b) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

## **1.9 ADJUDICACIÓN DEL PROCESO**

Una vez la Comisión decida sobre la oferta u ofertas más convenientes, se notificará al ganador o ganadores la decisión.

### **1- De la orden compras**

- a) La Orden de Compras y/o Orden de Servicio producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

### **2- Resultado del Proceso de Compras**

- a) La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informado a todos los participantes.

### **3- Condiciones y Fecha de entrega**

El oferente adjudicado en el referido proceso debe de estar en la disposición de hacer entrega de la primera ración alimenticia a partir de la a partir de la emisión de la orden de servicio. (martes 29 de mayo del 2018)

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

### **4- Forma de pago**

El Ministerio de Cultura (MINC), realizará los pagos en un periodo no mayor de **45 a 90** días aproximadamente, luego de recibido los servicios.

### **5-Procesos direccionado a MIPYME**

**Anlly L. Solano**